



NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Acta levantada con motivo de la emisión y notificación de fallo emitido dentro del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día Veintiocho de Enero de Dos Mil Veinte, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en la sala de juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en calle López Mateos y Díaz No. 294 Altos, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité (voz y voto); Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez, Auxiliar Jurídico, en representación de la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal (voz y voto); C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal (voz y voto); Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Encargada de Programación y Presupuesto (voz y voto); Ing. Carlos Mosqueira Talamante, Coordinación de fiscalización Obra Pública, en representación del Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (voz); Lic. Manuel Tsurumi Villalobos, Director Jurídico (Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal) (voz y voto) y Lic. Raúl Acuña Gómez, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras) (voz), todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como licitante presente el C. Luis Daniel Visaiz Flores, en representación de PRINTEKLASER S.A. DE C.V. Las personas antes mencionadas, comparecen a la reunión para efecto de realizar la emisión y notificación de fallo del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:-----

CONSIDERANDOS

Primero.- Que para la contratación de los servicios de arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se eligió el procedimiento de invitación restringida que extiende oficialía mayor a por lo menos cinco, en los términos establecidos en el artículo 25 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.-----

Segundo.- Que mediante Oficio OM/015/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida a la empresa VISO IT GROUP S. DE R.L.; mediante Oficio OM/016/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. Enrique Teshiba Sutto; mediante Oficio OM/017/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. David Alcántara Ramírez; mediante Oficio OM/018/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida al C. Enrique Salcedo Rivera y mediante Oficio OM/019/2020, emitido el 14 de Enero de 2020 y notificado el 15 de Enero de 2020, se invitó a participar al presente procedimiento de invitación restringida a la empresa PRINTEKLASER S.A. DE C.V.-----

Tercero.- No se recibió ninguna duda para aclaración por parte de los licitantes.-----

Cuarto.- Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo a las 12:00 horas del día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veinte. _____

Quinto.- Que como se desprende del acta de presentación y aperturas de propuestas de fecha Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veinte, se contó con la presencia de C. Enrique Salcedo Rivera y C. Luis Daniel Visaiz Flores, en representación de PRINTEKLASER S.A. DE C.V., por lo cual conforme al punto 12 de las bases del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se establece que se podrá declarar desierto el procedimiento de invitación restringida en los siguientes casos:

12. Procedimiento de Invitación se declarara desierto:

El **procedimiento de Invitación Restringida** se declarará desierta en los siguientes casos:

- a) Si no se presenta cuando menos cinco participantes al acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del **procedimiento de Invitación Restringida**, o sus precios no fueran aceptables.

El comité podrá declarar desierto el **Procedimiento de Invitación Restringida**, si al analizar las ofertas referentes a esa partida, no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la invitación, o sus precios no fueran aceptables.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en las bases de invitación, el Comité podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, podrá adjudicarle el contrato al licitante, si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme a lo establecido en el artículo 25 FRACCIÓN I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

___ A continuación el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité, solicita que este punto sea sometido a votación, conforme a la información analizada en la reunión. _____

___ Por unanimidad de votos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, acordó: _____

1.- Se acuerda continuar con el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a efecto de verificar si las propuestas presentadas por el **C. Enrique Salcedo Rivera y PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, reúne las condiciones requeridas por la convocante, por lo que en caso procedente se podrá adjudicar el contrato o desechar las propuestas.

Séptimo.- La aceptación de propuesta se realizó con reservas hasta en tanto se llevara a cabo análisis con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de invitación restringida, por lo que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en este

momento llevara a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. _ _

Octavo.- Que la emisión de dictamen técnico fue celebrado el día Veintitrés de Abril del presente año, a las 14:00 horas, siendo presidido por el C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, del cual se desprende:

"...Una vez realizado un análisis detallado de las ofertas presentadas, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, dictamina que la propuesta presentada por el licitante **C. Enrique Salcedo Rivera**, se considera solvente ya que se constata que las características del servicio ofertado corresponde cabalmente a las establecidas en las bases de invitación, reúne la condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera solvente su propuestas (al cumplir con las bases de invitación, el servicio ofrecido es conforme a lo requerido y por la vigencia solicitada, acredita su capacidad técnica y económica, se cuenta con buena experiencia de trabajo ya que se celebró contrato con este arrendador el Veintiséis de Abril de Dos Mil Diecinueve, cumple con las especificaciones de los bienes propuestos, oferta bienes con calidad marcha Ricoh, está de acuerdo en entregar los bienes conforme a las especificadores requeridas) y el precio es aceptable en las partidas que cotiza 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Y presenta el **C. Enrique Salcedo Rivera** su propuesta económica, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 2 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 3 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 4 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 5 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 6 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 7 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 8 \$4,000.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 9 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 10 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 11 \$5,500.00 MAS IMPUESTOS

Sub total mensual por 11 copadoras: \$51,500.00 pesos (Cincuenta y un mil, quinientos pesos,00/100 M.N.)

I.v.a. 8%: \$4,120.00 pesos (Cuatro mil, ciento veinte pesos,00/100 M.N.)

Total: \$55,620.00 pesos (Cincuenta y cinco mil, seiscientos veinte pesos,00/100 M.N.)

El subtotal global de la presente proposición económica ampara 171,666 copias B/N, o, 25750 copias a color, o, la combinación de ambas, el excedente de copias global, se cobrara al mismo precio como está estipulado en esta propuesta económica, que son .30 centavos por copia B/N y \$2,00 pesos por copia a color o impresión.

Asimismo respecto a la propuesta presentada por el licitante **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, se considera solvente ya que se constata que las características del servicio ofertado corresponde cabalmente a las establecidas en las bases de invitación, reúne la condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera solvente su propuestas (al cumplir con las bases de invitación, el servicio ofrecido es conforme a lo requerido y por la vigencia solicitada, acredita su capacidad técnica y económica, se cuenta con buena experiencia de trabajo ya que se celebró contrato con este arrendador el Veintiséis de Abril de Dos Mil Diecinueve, cumplen con las especificaciones de los bienes propuestos, oferta bienes con calidad, está de acuerdo en entregar los bienes conforme a

las especificaciones requeridas) y el precio es aceptable en las partidas que cotiza 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Y presenta el licitante **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, su propuesta económica, conforme a lo siguiente:
29 partidas

PARTIDA 12 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 13 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 14 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 15 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 16 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 17 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 18 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 19 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 20 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 22 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 23 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 24 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 25 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 26 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 27 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 28 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 29 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 38 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 39 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 40 \$1.600.00 MAS IMPUESTOS

Sub total: \$32,000.00 pesos
I.v.a.16%:\$5,120.00 pesos
Total:\$37,120.00 pesos

Cada equipo anterior cuenta con 5000 copias e impresiones incluidas en la renta, cobrándose a partir de la 5001 el excedente que es de \$.25 centavos m.n.

PARTIDA 21 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 30 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 31 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 32 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 33 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 34 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 35 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 36 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS
PARTIDA 37 \$2,900.00 MAS IMPUESTOS

Sub total:\$26,100.00 pesos
I.v.a. 16%: \$4,176.00 pesos
Total:\$30,276.00 pesos

Cada equipo cuenta con 4000 copias o impresiones incluidas en la renta monocromáticas y 1000 copias a color, cobrándose a partir de la 4001, el excedente que es de \$.25 centavos M.N., en monocromática y a partir de la copia 1001 a color la cantidad de \$2.00 pesos.

Sub Total mensual por 29 copadoras \$58,100.00 pesos (cincuenta y ocho mil, cien pesos, 00/100 M.N.)

I.v.a. 16%: \$9,296.00 pesos (Nueve mil, doscientos noventa y seis pesos, 00/100 M.N.)

Total:\$67,396.00 pesos (Sesenta y siete mil, trescientos noventa y seis pesos, 00/100 M.N.)..."

Noveno.- Que la dependencia convocante está facultada para celebrar concursos, adquirir a través de procedimientos de licitación pública e invitaciones restringidas que extienda oficialía mayor a cuando menos cinco proveedores, los bienes y servicios que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, para emitir los dictámenes, fallo, celebrar los contratos correspondientes o en su caso declarar desierto procedimientos de licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las bases del procedimiento y Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, emite el presente:

FALLO

Primero.- Del análisis de la documentación contenida en los considerandos primero y segundo del dictamen técnico emitido dentro del presente Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, el día Veintisiete de Enero de Dos Mil Veinte, este comité declara solvente la propuesta del licitante **C. Enrique Salcedo Rivera**, ya que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, en las partidas cotizadas las cuales son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, siendo el único licitante que las cotiza. Asimismo se declara solvente la propuesta del licitante **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, ya que su propuesta es solvente, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, cotizando las partidas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, siendo el único licitante que las cotiza.

Segundo.- Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se declara ganador del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, al licitante **C. Enrique Salcedo Rivera**, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-----

Tercero.- Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, se declara ganador del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, al licitante **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, en las partidas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.-----

Cuarto.- Siendo favorable el fallo respecto a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, al licitante **C. Enrique Salcedo Rivera**, conforme a las especificaciones y cantidades requeridas y por el siguiente monto mensual:-----

PARTIDAS:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	DEPENDENCIA	RENTA MENSUAL
1	RICOH MP4000 B/N	1	TESORERÍA INGRESOS	4000.00

				BASE MINIMA
2	RICOH MP4000 B/N	1	TESORERÍA ARCHIVO	4000.00 BASE MINIMA
3	RICOH MPC4502 COLOR	1	TESORERÍA OFICINAS	5500.00 BASE MINIMA
4	RICOH MP4000 B/N	1	CATASTRO	4000.00 BASE MINIMA
5	RICOH MP4000 B/N	1	EJECUCIÓN FISCAL	4000.00 BASE MINIMA
6	RICOH MP4000 B/N	1	RECURSOS HUMANOS	4000.00 BASE MINIMA
7	RICOH MPC4502 COLOR	1	OFICIALÍA MAYOR	5500.00 BASE MINIMA
8	RICOH MP4000 B/N	1	OFICIALÍA COMPRAS	4000.00 BASE MINIMA
9	RICOH MPC4502 COLOR	1	PLANEACIÓN	5500.00 BASE MINIMA
10	RICOH MPC4502 COLOR	1	DIR. OBRAS PUBLICAS	5500.00 BASE MINIMA
11	RICOH MPC4502 COLOR	1	OBRAS PUBLICAS SUPERV.	5500.00 BASE MINIMA

Sub total mensual por 11 copadoras: \$51,500.00 pesos (Cincuenta y un mil, quinientos pesos,00/100 M.N.)

I.v.a. 8%: \$4,120.00 pesos (Cuatro mil, ciento veinte pesos,00/100 M.N.)

Total: \$55,620.00 pesos (Cincuenta y cinco mil, seiscientos veinte pesos,00/100 M.N.)

El subtotal global de la presente proposición económica ampara 171,666 copias B/N, o, 25750 copias a color, o, la combinación de ambas, el excedente de copias global, se cobrara al mismo precio como está estipulado en esta propuesta económica, que son .30 centavos por copia B/N y \$2.00 pesos por copia a color o impresión

Quinto.-Siendo favorable el fallo respecto a las partidas en las partidas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, al licitante **PRINTEKLASER S.A. DE C.V.**, conforme a las especificaciones y cantidades requeridas y por el siguiente monto mensual:

PARTIDAS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Doce	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Administración C-4
Trece	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Tránsito Municipal
Catorce	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Dirección C-4
Quince	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Asuntos Internos
Dieciséis	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Servicios Públicos
Diecisiete	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Regidores
Dieciocho	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Salud Municipal
Diecinueve	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Dirección de Educación
Veinte	MARCA: TOSHIBA MODELO: STUDIO 477 TIPO: MONOCROMATICA	1	Inspección y Vigilancia
Veintiuno	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Sindicatura
Veintidós	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Contraloría
Veintitrés	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Relaciones Exteriores
Veinticuatro	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Desarrollo Económico
Veinticinco	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Rastro Municipal
Veintiséis	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Instituto del Deporte
Veintisiete	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Instituto de la Juventud
Veintiocho	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Profeco
Veintinueve	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N	1	Centro de Medición

	TIPO: MONOCROMATICA		
Treinta	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Comunicación
Treinta y Uno	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Dactiloscopia
Treinta y Dos	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Unavim
Treinta y Tres	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Secretaria del Ayuntamiento
Treinta y Cuatro	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Desarrollo Social
Treinta y Cinco	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Presidencia
Treinta y Seis	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Imagen Urbana
Treinta y Siete	MARCA: SHARP MODELO: MX-M3115N TIPO: COLOR	1	Jurídico
Treinta y Ocho	MARCA: TOSHIBA MODELO: STUDIO 477 TIPO: MONOCROMATICA	1	Apoyo a Instituciones
Treinta y Nueve	MARCA: TOSHIBA MODELO: STUDIO 477 TIPO: MONOCROMATICA	1	Protección Civil
Cuarenta	MARCA: SHARP MODELO: MX-M283N TIPO: MONOCROMATICA	1	Comandancia Zona Sur

Sub Total mensual por 29 copiadoras \$58,100.00 pesos (cincuenta y ocho mil, cien pesos, 00/100 M.N.)

I.v.a. 16%: \$9,296.00 pesos (Nueve mil, doscientos noventa y seis pesos, 00/100 M.N.)

Total: \$67,396.00 pesos (Sesenta y siete mil, trescientos noventa y seis pesos, 00/100 M.N.)

Cada equipo cuenta con 5000 copias o impresiones incluidas en la renta **monocromáticas** y en lás maquinas a color, 4000 monocromaticas y 1000 a color, cobrándose a partir de las 5001 el excedente que es de .25 centavos en monocromática; y a partir de la copia 1001 a color la cantidad de 2.00 pesos y a partir de la copia 4001 monocromatica .25 centavos.

Sexto.- En consecuencia los licitantes ganadores deberán presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la comunicación del fallo. -----

Séptimo.- En consecuencia los licitantes ganadores deberán respetar las especificaciones señaladas en su propuesta, respecto a cada uno de los bienes, así como respetar los precios especificados en los puntos resolutivo cuarto y quinto del presente documento los cuales regirán durante la vigencia del contrato. -----

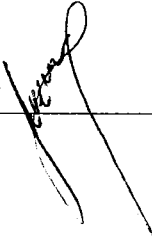
Octavo.- Entréguese a cada uno de los licitantes la garantía correspondiente al sostenimiento de su proposición cuando garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales conforme al punto

3.3.2 de las bases de invitación con el propósito de garantizar el cumplimiento del proveedor de todos los puntos del contrato que se suscriba para dar efectos a la correspondiente contratación. _

Siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión, firmando los que en ella estuvieron presentes. -----

Integrantes del Comité

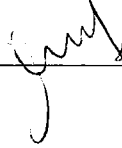
C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela,
Oficial Mayor y Presidente del Comité



Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez,
Auxiliar Jurídico, en representación de la
Lic. Julia Patricia Angulo Solís,
Síndico Municipal

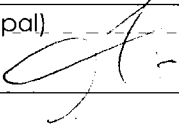
C.P. Carlos Castro Martin del Campo,
Tesorero Municipal

Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez,
Encargada de Programación y Presupuesto



Ing. Carlos Mosqueira Talamante,
Coordinación de fiscalización Obra Pública, en representación del
Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Manuel Tsurumi Villalobos,
Director Jurídico (Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal)



Lic. Raúl Acuña Gómez
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

Licitante presente:

C. Luis Daniel Visaiz Flores,
en representación de PRINTEKLASER S.A. DE C.V.

Acta levantada con motivo de la emisión y notificación de fallo emitido dentro del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Lista de asistencia a reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, consistente en Emisión y notificación del fallo del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores NO. CAASMNS-IR001/2020, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Integrantes del Comité

C.P. Ignacio Sepúlveda Valenzuela,
Presidente del comité.

Lic. Julia Patricia Angulo Solís,
Síndico Municipal

C.P. Carlos Castro Martín del Campo,
Tesorero Municipal

Lic. Patricia Serrato,
Encargada de Programación y Presupuesto

Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez,
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Lic. Manuel Tsurumi Villalobos,
Director Jurídico (Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal)

Lic. Raúl Acuña Gómez,
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

H. Nogales, Sonora, a 28 de Enero de 2020.